



MINISTERIO DE GUERRA.

Este ministerio ha sido encargado mas de una vez á individuos que jamás han pertenecido al ejército, ni menos podido tener los conocimientos científicos de la facultad para la importante y delicada comision que ella envuelve.

Así es, que en México ha pasado lo que en ningun pais del mundo, esto es barata de generalatos por centenas, y lo mas escandaloso es, generales sin haber tomado el peso á un fusil, sin haber sido soldados ó cadetes distinguidos, sin haber estado en campaña, y nombrados solo *añ honorem*, han sido despues segundos cabos de la comandancia general.

Así vimos en la administracion del general San-Anna, á la cabeza de una division, á un general de honor que le fué imposible mandar, causando risa hasta á los mismos soldados.

Hemos visto tambien al gefe de policia (sin mas antecedentes que haber sido víctimas de un descuido los soldados del general Blanco que habian tomado las torres de la parroquia de S. Pablo), ascender á general de brigada, cuando jamás á los esvirros se les ha condecorado en ningun pais ci-

vilizado con una banda de general, consignada solo al mérito, al valor, y á la instruccion. Una série de desaciertos constantes marcan la reprehensible conducta de nuestros gobiernos: gefes, coroneles y generales improvisados, cuyos antecedentes de algunos, han sido, de ladrones, salteadores de trancas en las haciendas, y otros de crímenes peores; y á tales hombres llamados mas de una vez oficialmente por los gobiernos, *bandidos*, cuando se han pasado ó indultado se les reconoce sus graduaciones improvisadas, se les confiere mando, se les dá comida en el Tívoli, se brinda por ellos, se autorizan sus proclamas, se canonizan sus robos, sus asesinatos, sus incendios, sus plagios, la ruina de los pueblos que fueron sus víctimas; y presentados al presidente de la república, toman asiento junto á él, familiarizándose, y son recibidos como no lo son los verdaderos patriotas, los honrados y los que han trabajado sin aspiracion innoble por su pátria y libertad.

Entretanto: los militares antiguos de la primera y segunda época que lucharon al lado de los Hidalgos, Iturbides y Guerrerros, los que han peleado en guerra estrangera; confinados al depósito, otros puestos en cuartel, para no volver á recibir siquiera una paga, confundidos y postergados á tantos bandideros, que al son de *viva la hacha*, y *viva la religion* han asolado los pueblos, arruinado el comercio, la agricultura, las artes, la paz general de la república, convertido los principios en puras zopas, la sociedad en el lodo, el orden en desorden, la moral en iniquidad, y la nacion en infierno.

Nuestros soldados, tan pronto gritan *viva la libertad*, como *viva el ejército*: muera el ejército, religion y fueros: carta de 24 ó federacion: muera la federacion: *viva San-Anna*: muera Santa-Anna: *viva Paredes*, muera Paredes: *viva Bustamante*,

muera Bustamante: viva el congreso, muera el congreso: bases organicas, plan de Ayutla, plan de Tacubaya; viva la reforma: muera la reforma: viva la religion muera la religion, y el papa: mueran los mochos, vivan los diablos, y viva el robo, y viva todo el desenfreno: mueran los padres, vivan sus bienes, y viva Guerrero y Lobato, y viva lo que me arrebató. (*)

Pobre nacion, con un ejército que juega á todas las sotas, que deshonor á todos los buenos hijos de Márte, cuyas cicatrices honrosas claman venganza y piden al cielo llueva fuego, como sobre las ciudades de Sodoma y Gomorra, sobre un ejército esterminador, que ni así mismo ha sabido considerarse.

¿Quién esperara que el ejército se uniera al partido que le es antagonista por principios: que ódia sus privilegios, su uniforme, sus cornetas y tambores, tolerándolo á mas no poder mientras sirve de maniquí á las revoluciones, y llamándole tráfuga en su ausencia y presencia? ¿quién esperara repetir, que los del ejército, presentaran á la nacion éste fenómeno que dá idea de que no tienen principios fijos, ni como ciudadanos, ni como militares? Verdad es, que bajo este carácter debieran ser solo máquinas de la nacion, no del gobierno á quien no sirven; pero esta regla es la que puntualmente les impide listarse en los pronunciamientos, considerando que son soldados del pueblo, y que este les paga, no para tener tiranos ni amos, sino fieles servidores; para que conserven el orden, las garantías, el respeto á la ley, y los derechos de la nacion; no para favorecer con las armas á los revoltosos.

Pero la historia de nuestro ejército lo mancha mas de una

(*) Éste fué el lema en el año de 1828 al tiempo del saqueo de parí, n

vez: no hay motin, no hay azonada, no hay mitote de partido, que no cuente con el ejército; y el ejército prostituyéndose, debiendo ser el primero en dar ejemplo de fidelidad, de sumision, y de amor pátrio, para poder contestar á sus enemigos y á la nacion, los inmenzos cargos que constantemente se le ha hecho; así és que, los hombres de cuartel: tienen que callar siempre, y que sufrir las consecuencias de los principios disolventes que han seguido.

Esa masa considerable de gefes y oficiales de la milicia privilegiada, ha dado lugar á su deshonor social, y á que se diga principalmente desde el año de 1837 por un escritor ilustre, que es una masa compuesta en su mayor parte de hombres, que han sido la escoria y desecho de todas las revoluciones: sumida en todos los vicios, y acostumbrada á vivir de violencias, robos, drogas, y estafas. Que el cortísimo sueldo que se les ha dado (como por limosna,) si bien no ha sido bastante para sus mas precisas necesidades, menos pudiera alcanzar para satisfacer la pasion del juego y de la disolucion que ha sido en ellos una segunda naturaleza; y que como por otra parte comunmente han sido hombres sin oficio ni fortuna, sin ningun género de industria lícita, y se hallan todo el dia ociosos, no se han ocupado de otra cosa, que de proyectar y fomentar conspiraciones, y de turbar el orden público, como escala precisa para sus asensos, sus cruces, y medallas. Así és que los gefes y generales de educacion fina y de honor, á veces se avergüenzan de pertenecer al ejército, y se quejan que un salteador que se coloca en el monte de las Cruces, otro en Ajusco, otro en Ameca, y otros en los caminos reales, sean condecorados con las bandas y charreteras consignadas al honor militar, al valor, á la ciencia en las tres armas, y á la carrera dilatada de acciones distinguidas.

No sé porqué los zapadores y artilleros son los únicos que se dedican al estudio de su profesion, y forman la clase científica y distinguida del ejército. La etimología de la palabra general, marca que el que es elevado á tal altura, ha de ser general en la ciencia de las tres armas, sin cuyo conocimiento, no podrá jamás mandar una division.

Mas la mayor parte de nuestros militares macheteros, si se les sujetase repentinamente á exámen, serían reprobados. ¡Qué raros son los que hayan siquiera hojeado el Colon, ó leído las obras de táctica del general Morán, y la moderna del general Alcorta, ó que hubieran visto el único diccionario militar impreso, en 743 por D. Raimundo Sanz.

Muchos de nuestros gefes, instruidos acaso en el manejo de las armas y evoluciones, revelando por otra parte ante sus soldados formados, la falta de conocimientos de la táctica teórica. ¡Quién ha dicho que un coronel puede tocar al soldado? cuando espresamente lo prohíbe la ordenanza: pues el español Perez Gomez, los sábados al tiempo de la revista, estiraba las orejas á los soldados, dirigiéndoles palabras grotescas. Por otra parte: oficiales en las pulquerías y vinaterías, bebiendo pulque y aguardiente: otros por fumar, pidiendo el cigarro encendido á sus mismos soldados: otros ocupando á sus asistentes en oficios vergonzosos: otros enamorando en presencia de aquellos á cuantas mugeres pasan por sus cuarteles: otros con un lenguaje el mas corrompido, que forma en ellos una estricta ordenanza cocheruna, sin la cual, no les es posible hablar una sílaba: otros quebrando con las cajas de sus cuerpos: otros en los juegos: otros en casas públicas, y otros y otros entregados á todo lo malo, y sin dedicarse al estudio intrínseco de su facultad.

Yo tuve amistad con un coronel cívico, á quien el general

San-Aнна improvisó de tal, y despues de general: cuyo agradecimiento fué pronunciarse en el Sur contra él; pues este coronel quiso sistemar unas academias en su casa, y hallándome en ella una tarde, oí que le dijo á un oficial que daba la cátedra, ¿creerá V. que no me acuerdo ya de los toques? imítelos V. con la boca: el oficial lo hizo con perfeccion, siendo interrumpido por aquel, que le decia: pero al tocar diga V. ¿qué es? si enemigo á la derecha ó izquierda, si de frente, si con las tres armas, una ó dos; si avanza la caballería &c.

¡Qué idea tan triste formé de nuestro coronel, y así de los demás gefes, que ni una palabra decian. Acaso sucede en nuestro ejército, que nuestros soldados por el gefe de instruccion están más instruidos que muchos oficiales, ha quienes ha sido necesario que sus coroneles los tomen del brazo para colocarlos en la formacion, pues ni las primeras nociones de la posicion del recluta conocen. No es de estrañarse: no han sido raros los casos en que las presillas sean el resultado de un empeño de señorita, ¿cuanto pudiera escribir sobre este punto.....

Se reciben de la presilla sin haber estado antes en el colegio militar, ó acaso corto tiempo en él: ¿cómo han de poder formar al frente de su compañía, si son novicios, sin saber que deben sacar el pié izquierdo y no el derecho? ¿cómo enseñar al soldado que marque el paso, los tiempos de la arma, si el cañon del fusil ha de quedar en direccion del ojo derecho &c., ni cual es voz preventiva y cual ejecutiva? ni menos, dirigir despues una batalla en forma?

Nuestros hombres del pueblo ¿cómo de indios gallineros, peones del campo, agüadores, sastres, hojalateros &c. han de ser soldados repentinamente, solo porque en la noche los cogen, apaleádoslos primero, y desnudándolos despues, para al

amanecer sacarlos de marcha ya vestidos de tales, y aun poniéndolos de guardia sin haber cumplido el tiempo prescrito por la ordenanza, y aun sin saberla?

El resultado es, el que hemos visto miles de veces: sus derrotas forzosas, y la descercion con todo y armamento.

Hombres casados, con familia numerosa compuesta de hijos, padres ancianos &c., otros, artesanos que ganaban hasta doce reales diarios, son tomados de leva para reducirlos á la mendicidad, pues ni la miserable peseta se les dá, resultando infinitos males de difícil numeracion.

La ruina del ciudadano honrado, es forzosa abandonando su taller, y cambiando una vida activa por otra de olgazanería, cuando vuelve al seno de su familia; es ya un hombre flojo, vicioso, sin moral y altanero.

La ruina principalmente de la muger de aquel es notoria: pues arrastrada por su necesidad, desprendida de su marido y de su vigilancia, se entrega á las seducciones de otro amor: los hijos, sin la custodia del padre desenfrenados, por falta del brazo paterno que respetaran.

Los infelices padres, ancianos é inválidos, espirando de miseria y afliccion, por carecer del alimento y auxilio de sus obedientes hijos; y la sociedad en general destrozada por todas partes, por la espada ó maza privilegiada.

Los hombres ligados con los lazos sociales no pueden ser valientes, no útiles para la nacion. A la hora del combate, los combaten los celos por sus mugeres, el amor tierno de sus pequeños hijos, el filial por los padres ancianos, y tendiendo su vista sobre su tumba, solo miran al rededor de ella, los despojos mas caros de su corazon, y el porvenir que se les espera, porque la nacion no considera á sus mejores servidores.

Dígalo el cuerpo de inválidos, mirado como los pordioseros

que son conducidos al hospicio de pobres: hambrientos, y aun de mendigos; como si la nacion no tuviera un deber moral y social que cumplir, y el mas sagrado respecto de unos hombres conducidos por la fuerza al matadero, para servir de escala á los aspirantes, dejando en la orfandad á sus deudos queridos.

¡Que condicion tan triste la de nuestro ejército! y cuan desprestigiado se halla aun con las señoras delicadas, quienes rehusan darle el brazo á un militar, diciendo: que mas honor les hacía antes prestarlo á un soldado raso, que hoy á un general. La ordenanza prohíbe que no pasen de seis los generales de division: ya se vé en todo sentido los mas son de division; pues á todas las clases de la sociedad nos han dividido. Ellos son infinitos, aunque debiera haber número fijo. Ellos mismos se han hecho tales jugadas, que vimos al general Comonfort, degradando y vilipendiando en Puebla, en la época del pronunciamiento de Haro y Tamariz, al ejército, y faltando á las bases de la capitulacion, á su palabra de honor, sobre que serían garantizados todos los empleos; el general Salas que habia fungido de presidente de la república, y siendo general de division, fué reducido á último soldado.

Infámias mil, encuadernan un libro de males causados por los mismos del ejército, por quienes la nacion ha sido sacrificada para su conservacion, tanto mas perjudicial, cuanto mas ingrato con un pueblo pacífico por naturaleza, y digno de mejor causa.

Forzoso es que halla soldados, pues una nacion se compone de toda clase de profesiones; pero debieran ser los primeros en la disciplina moral, porque así la marca la militar. Antiguamente en tiempo de cuaresma, el coronel y la tropa eran conducidos al templo para el cumplimiento de iglesia, ¡como cambia el tiempo las cosas!

¿De qué sirve que la sábia ordenanza española sea tan rígida, si solo queda escrita? ¿de qué, el que el presidente Arista dispusiese que en las calles no marchasen en mitades, que las guardias transitásen á la sordina, para no fastidiar con los tambores y los toques destemplados de cornetas: que hagan ejercicio diario, que haya escoletas &c. &c. si no se da cumplimiento? Nunca me cansaré en decir que: leyes sobran, cumplimiento falta.

Mientras que no se establezca que los gefes y oficialidad diariamente tengan academias ó cátedras presididas por un catedrático de la facultad: mientras á los soldados no se les enseñe á leer y escribir, fijando abecedarios en las paredes de los cuarteles con letras sumamente grandes, para que los sargentos con un apuntador, colocados á la cabeza de su compañía, marquen á esta las letras y la lectura de los principios, ó preliminares de las obligaciones del soldado, imposible es que sepa que sus gefes no deben bofetearlos, que no han de poder fumar ante ellos, que el ser soldados, no los separa del pueblo; que el pueblo no es su esclavo: que deben obedecer á sus gefes; y que tienen obligaciones sagradas.

Tres crímenes muy grandes he visto que se cometen constantemente con la pobre tropa.

Después de formarla de hombres forzados; cuando llegan á desértarse porque es una propension innata la libertad, se les aplican las penas de la ordenanza ¿y con qué facultad? ¿con qué derecho? cual es la ley por la que se les aplica una ley á la que no estan sugetos, cuando ellos mismos han declarado no quererla seguir? esto es infame.

Las penas de la ordenanza, obran sobre el soldado, no sobre el ciudadano, y solo se puede considerarse á aquel como tal, en el caso en que sea voluntario, mas nunca cuando á

un ciudadano del pueblo se le varea para introducirlo al cuartel, se le cala schacó, se le rompe su sombrero, se le corta el pelo, se le pone uniforme, y se le atropellan su libertad y sus garantías, lo mas precioso del hombre en sociedad.

Aun cuando se le pase por banderas, ni el juramento es balido, ni es soldado: porque así como, si á un hombre lo cogiese un obispo y lo ordenase por la fuerza, aunque quedase ordenado, no por eso quedaba obligado á votos ni sugeto á la jurisdiccion eclesiástica y sus penas: así los ciudadanos cogidos por la fuerza para soldados, no estan sugetos á las leyes de los que voluntariamente abrazan la carrera. Injusto, injustísimo es tomar á los ciudadanos de leva, pero inícuo y bárbaro es, que el dia que se largan para recuperar su libertad, sean sacrificados hasta con la pena de muerte. ¿Qué siglo diez y nueve tan bello y civilizado, ¿cómo hemos difamado el pomposo título de republicanos?

El segundo acto de barbarie es la aplicacion de la pena de palos.

Yo he vivido y vivo frente á un cuartel, y juzgo menos malo poder haber vivido cerca del infierno, porque á toda hora, se me obliga á recordar que con poca diferencia estamos lo mismo que los antiguos bárbaros romanos.

Los siervos, no solo eran de ageno derecho, sino que para ser manumitidos, el mismo amo, haciendo girar al siervo lo bofeteaba; y por la ley Elia sencia, publicada en 755, en tiempo de los cónsules Sext. Elio Caton, y C. Sencio Saturnino, eran presos, asolados dichos siervos, atormentados, condenados á cadenas, ó á ser víctima de las bestias, sin poder lograr las garantías de los dediticios, y á veces aun entregados en noxa.

¿Habrá otra comparacion mas propia y acomodaticia para

dibujar los padecimientos de nuestros soldados? Antes de serlo son perforadas las puertas de su casa, levantados de su lecho á media noche, arrebatados de la independencia de la vida doméstica, de los brazos de la consorte, de los hijos ó padres, conducidos á fuerza de palos y de toda clase de golpes, y son atormentados; pues amarrados fuertemente como facinerosos se les hace caminar á pié en el acto, casi desnudos muertos de hambre, y entregados en el cuartel, son pasados por cajas, ó lo que es lo mismo, listados para el sacrificio y el martirio. Palos diarios por cualquiera falta, ejecutados por el cabo de presos, escogido entre los mas nerones, para desempeñar el ejercicio de la crueldad; calabozos: hambre diaria y desnudez; pues jamas se les dá su haber completo: descuido total en la enseñanza del idioma penal, que dispone de su libertad y de su vida: profesion forzada ó cárcel perpetua; y por último, su muerte en el martirio, son los trofeos para la tumba de nuestros pobres soldados.

En punto de las doce son amarrados en una columna: los cabos, preparados con gruesos rollos de varas de membrillo, y al son del toque de las dianas de los cornetas y tambores, se comienza el bárbaro martirio, que dura el tiempo que ocupan quinientos azotes; con varas corriasas, que han desgarrado la carne sufrida de la víctima, que á pocos minutos es llevada en una camilla al hospital de S. Pablo, para despues conducirle en un triste ataúd para el sepulcro.

Las crueles leyes de Tarquino, quedan muy atras de la barbarie nuestra; pues para que el público no oiga los gritos y clamores del martirizado, se ha inventado el toque general de la banda, para confundir con el ruido de los tambores, los ayes lastimeros del infeliz, cuya sangre no horroriza á sus tiranos pero cuya sangre cae sobre ellos y sus hijos; cuya sangre el

cielo algun dia vengará, porque el cielo es el vengador del desgraciado; y los verdugos de la sociedad crueles y sanguinarios, recogerán mas tarde el fruto de sus actos inmorales. Con razon los gobiernos, propiamente republicanos, odian una institucion necesaria en el orden social, y gravosa para los pueblos sus víctimas.

El tercer atentado que comete el ejército mexicano, es impedir á los soldados el consuelo de que sus familias entren al cuartel á verlos.

Los mas tienen padres, mugeres, hijos, hermanos, &c., quienes despues de sacrificarse para los gastos del camino, y abandonar sus chozas, son retirados á culatazos de las puertas de los cuarteles, y aun bañados en sangre si han insistido en entrar; porque el ejército comunmente ha ejercido el oficio de padrastro del pueblo. En las procesiones, formaciones, &c., cuando dicen atras, es despues de haber dado con el cañon del fusil á los ciudadanos; porque es propension del mexicano ser atrevido con los débiles; y así hemos visto no solo á nuestros soldados, sino á los gefes de policia, y á nuestros gobernadores, prevalidos de su autoridad, bofetear á los del pueblo, maltratarlo y convertirlo en peor condicion que los esclavos romanos.

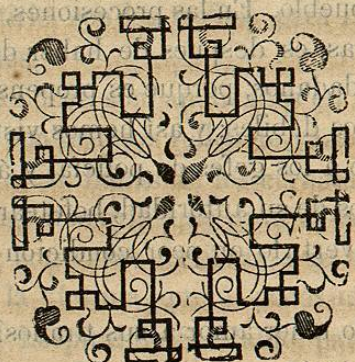
¿Podrá el pueblo tener amor á sus tiranos? no: con razon el mismo Dios los detesta.

El despotismo es el estado de un país, en el que, no teniendo ley, ni regla, ni límites el que gobierna, lo arrastra todo á la fuerza de su voluntad y sus caprichos.

Así es, que se conoce que él, no puede ser un gobierno regular; pues el Estado en que se profesa la máxima de que el gobierno es superior á las leyes y puede variarlas á su anto-

jo, es un Estado vicioso, puesto que entonces no hay verdaderas leyes, sino la arbitrariedad de un hombre.

¡Cuán cierto es lo que Lanjuinais dijo del despotismo de los mandarines! El no es otra cosa, que una aguda y crónica enfermedad de las naciones y de los gobiernos: ah! yo desearía entonces un proto-médico, que le recetara el remedio mas eficaz, caracterizado con las tres S S S; yo me obligaría á cantarles el responso á toda orquesta.



Hay negocios del momento, que por la no asistencia puntual del gobernador, tienen que suspenderse con perjuicio del público, y acaso de la familia, con detrimento del público, y acaso de la familia, cuyas materias, no amplíase por tener que ocuparse de preferencia de otros, pero basta contar el número de temerarias de los que visitan la diputación, para convencernos de que no está bien servido el Distrito; pues aun cuando se alegue que es indispensable el haber poblados, el que haya acontecimientos, nunca es un descargo, porque el número de ellos y su frecuencia, quedan evidentemente elabores de nuestros gobernadores.

GOBERNADORES!

Pocos ha habido como el Sr. Lic. Elizalde hoy eclesiástico de la profesa: el ex-conde de la Cortina, ex-marques de Salinas, y D. Miguel Azcárate de honradez probervial, cuyas buenas disposiciones no han sido auxiliadas como debiera.

Por lo demás: mientras que los sueldos de cinco mil pesos han sido bien pagados, se han olvidado nuestros gobernadores de imitar al gran Revillagigedo. En las iglesias, en las calles, en las casas, y en los terrenos del Distrito, no se ve, no se olle, mas que los ladrones han invadido la ciudad; y como si no hubiera policía, se pasean y divierten los malhechores al abrigo de la impunidad.

La demostracion de que nuestros gobernadores apenas andan, se prueba con la crónica impresa de todos los dias, meses y años: mientras que los sueldos de tanto empleado importan grandes sumas pagadas con esactitud.

Los gobernadores que debieran estar mas puntuales que ningun empleado, apenas se les puede ver solo á ciertas horas muy precisas; pues van al despacho hasta las once ó do-